

Guayaquil, 6 de Julio de 1.999

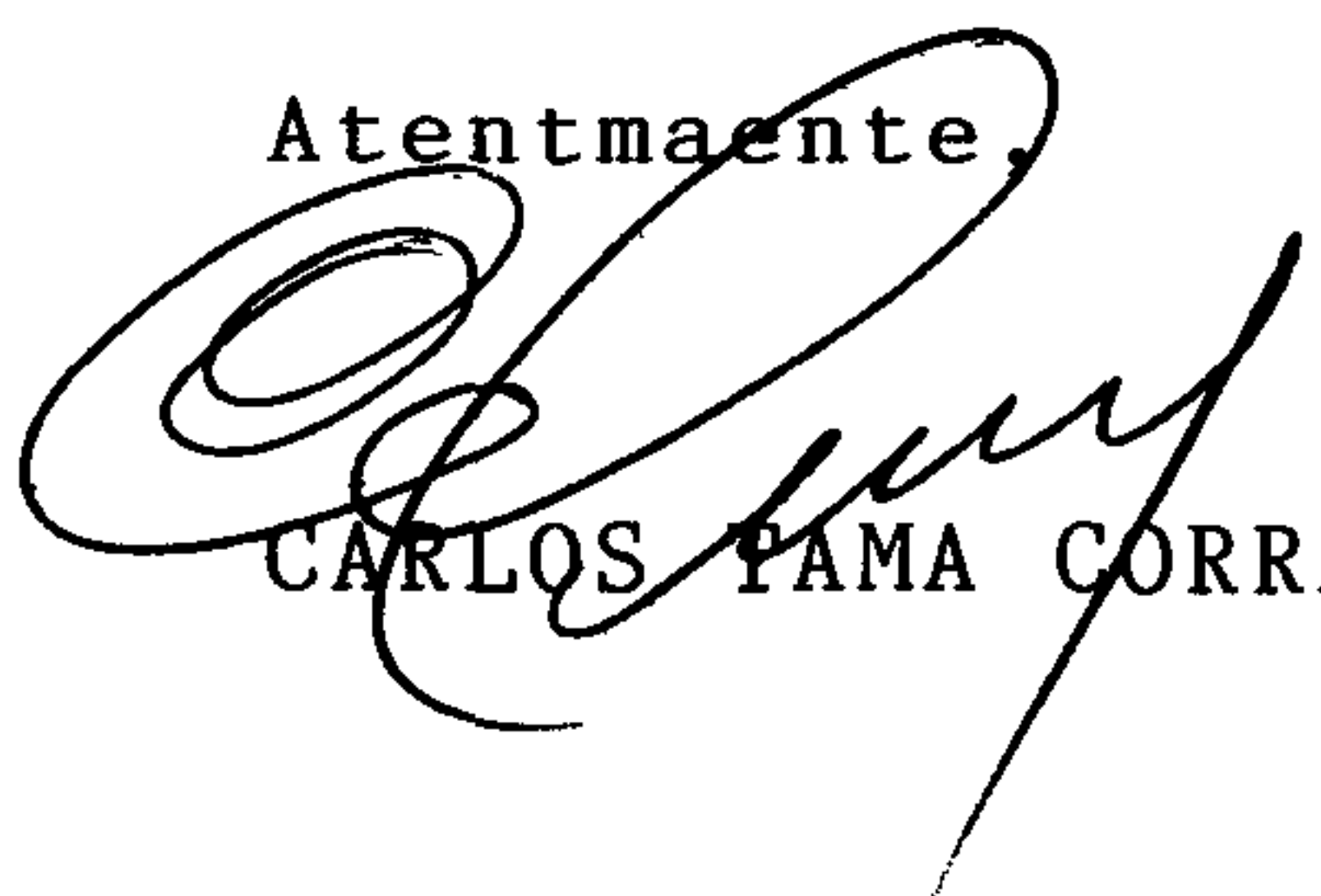
Señores:
SOCIOS DE MAGNAEXPORT S.A.
Ciudad.-

Distinguidos Socios:

Dando cumplimiento a lo determinado en los Estatutos Sociales de la Compañía que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Socios un informe económico anual sobre la marcha de la compañía, durante el año de 1.999 la empresa no presentó labor económica; para lo cual presenta veracidad del informe el comisario de la compañía Sra. SILVIA TERAN RIOS.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente,



CARLOS PAMA CORRAL